

# Inicia renovación de dirigencia estatal del PRI

El proceso de proselitismo será del 26 de enero al 13 de febrero, periodo en el cual los aspirantes podrán realizar sus campañas



También se solicita el apoyo del 20 por ciento de los consejeros políticos vigentes y el 5 por ciento de los afiliados registrados.

## ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca.** El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México iniciará en febrero el proceso para renovar su dirigencia estatal y la Secretaría General para el periodo 2025-2029.

La convocatoria fue emitida la noche del lunes por la Comisión Estatal del PRI, estableciendo los pasos que deberán seguir.

De acuerdo con la convocatoria, el 16 de enero se expedirá el manual de organización, documento clave que contiene la normatividad aplicable al proceso interno.

El registro de fórmulas de aspirantes se abrirá el 24 de enero, seguido de un periodo de garantía de audiencia el 24 y 25 del mismo mes, para revisar las candidaturas y emitir los dictámenes, sobre las que si cumplan con todos los requisitos que se han establecido.

El proceso de proselitismo será del 26 de enero al 13 de febrero, periodo en el cual los aspirantes podrán realizar campañas internas.

La jornada electiva se llevará a cabo el 16 de febrero, fecha en que se entregará la constancia de mayoría y se realizará la toma de protesta de los nuevos dirigentes estatales.

De acuerdo con los estatutos del PRI, quienes sean electos como presidente o secretario general tendrán un periodo de cuatro años en el cargo, con la posibilidad de ser reelectos hasta por tres periodos de manera consecutiva.

Los interesados en ocupar la presidencia o la secretaría general deberán cumplir con una serie de requisitos, entre ellos ser cuadros de convicción con una trayectoria de lealtad y disciplina al PRI.

Es obligatorio no haber sido parte



El proceso de proselitismo será del 26 de enero al 13 de febrero de 2025.

**24**

**DE ENERO**

Registro de fórmulas de aspirantes.

de otro partido político y contar con al menos tres años de residencia en el Estado de México, a excepción de quienes hayan desempeñado funciones partidarias o públicas.

Adicionalmente, los aspirantes deben acreditar una militancia mínima de siete años y estar al corriente en el pago de sus cuotas de afiliación al partido.

No podrán tener condenas por delitos graves ni ejercer violencia política, y quienes ocupen cargos de elección popular o sean funcionarios deberán pedir licencia efectdes-

**16**

**DE FEBRERO**

Jornada electiva y toma de protesta de nuevos dirigentes.

de el momento de registrar su candidatura.

Otro requisito importante es el respaldo del 20% de la estructura territorial del PRI, que incluye los 125 Comités Municipales, además de tres apoyos provenientes de los sectores agrario, obrero y popular, así como organizaciones nacionales.

También se solicita el apoyo del 20% de los consejeros políticos vigentes y el 5% de los afiliados registrados. Estos respaldos deben ser acreditados mediante firmas. ●

ESPECIALES

## EL DATO

**Las personas electas** durarán cuatro años en el cargo, con opción de reelección por tres periodos consecutivos.

## PRI Edomex inicia renovación de líder

**NOÉ ÁLVAREZ**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) emitió la convocatoria para la renovación de la Presidencia y la Secretaría General de su Comité Directivo Estatal, correspondiente al periodo 2025-2029.

Este proceso se llevará a cabo bajo el método de Asamblea de Consejeras y Consejeros Políticos, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal el 13 de enero. El calendario del proceso establece fechas clave: el registro

de aspirantes se realizará el 24 de enero, el periodo de proselitismo interno se extenderá del 26 de enero al 13 de febrero, la jornada de votación y toma de protesta tendrá lugar el 16 de febrero.

Entre los requisitos para los aspirantes destacan una militancia comprobada de al menos 7 años, residencia en el Estado de México por un mínimo de 3 años, y la presentación de un programa de trabajo enfocado en fortalecer al partido.

Además, las fórmulas que busquen competir deben respetar el principio de

paridad de género y priorizar la inclusión de liderazgos jóvenes, promoviendo la diversidad en la organización política.

La Comisión Estatal de Procesos Internos será la instancia responsable de conducir y validar cada etapa del proceso. Este organismo tiene el mandato de garantizar principios de imparcialidad, transparencia y equidad, lo que refuerza el compromiso del PRI con una práctica democrática ejemplar.

Se establece un estricto control sobre el financiamiento y topes de gastos de proselitismo, los cuales no podrán superar el 0.02% del monto autorizado para la campaña constitucional previa.

El periodo de proselitismo interno será una oportunidad para que los aspirantes expongan sus propuestas ante los consejeros políticos estatales.

DANIEL CAMACHO



También se elegirá al titular de la Secretaría General



El Consejo Político Estatal aprobó que se solicite al CEN la expedición de la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal del PRI.

TOLUCA

## Vamos a corregir el rumbo del país: Cristina Ruíz

El priismo mexiquense está listo para corregir el rumbo del país con la fuerza de nuestra unidad y el trabajo que desplegará en territorio, dejó en claro la senadora Cristina Ruíz Sandoval, presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, durante la CXXIX sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal.

Arropada por dirigentes de sectores y organizaciones, el pleno del Comité Estatal, diputados locales y federales, el exgobernador Arturo Montiel Rojas y ex dirigentes del partido, sostuvo que el PRI está de regreso más unido, democrático y más decidido que nunca. "Como lo demuestra nuestro presidente Alejandro Moreno Cárdenas, el partido se crece ante los desafíos y este es nuestro momento", agregó.

La patria nos llama y el futuro nos pertenece, el Estado de México necesita del PRI y estamos listos a ser el grito que despierte las conciencias en esta responsabilidad histórica

**“Construir unidad es fundamental ahora que electores cegados por el resentimiento y la complicidad de políticos y servidores públicos, pretenden gobernar con la mentira, el deshonor y la traición, sueñan con destruir lo que nosotros construimos, será nuestra unión la que garantice el fracaso de sus viles anhelos”**

**ARTURO MONTIEL ROJAS**  
exgobernador.

para cambiar la realidad del país, manifestó la dirigente estatal.

### Aprueban acuerdo

En el Consejo Político Estatal del PRI del Estado de México se aprobó el acuerdo que determina el método de asamblea de consejeras y consejeros políticos para la elección de los titulares de la Presidencia y Secretaría General del CDE para el período 2025-2029.

Además, se autorizó a la presidenta del CDE que solicite al Comité Ejecutivo Nacional expedir la convocatoria para la elección para las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del CDE para el período estatutario 2025-2029.

En la lectura de los acuerdos participaron el secretario de Finanzas, Fernando Zúñiga Tapia; Martha Angón Paz, Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal y el dirigente de Movimiento Territorial, Roberto Sánchez Pompa.